

<p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>	<p><b>JINETAS DE SERVICIO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>NTMD-0083-A1</b></p> <hr/> <p style="text-align: center;">1 DE 11</p> <hr/> <p style="text-align: center;">97-05-21</p>
--	-----------------------------------	---

## 1. OBJETO

Esta norma establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a que deben someterse las jinetas de servicio utilizadas por el Ejército Nacional, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional.

## 2. DEFINICIONES Y CLASIFICACION

Para efectos de la presente se establecen los siguientes:

Abatanar. Batir el fieltro con el batan.

Fieltro. Tela no tejida hecha con lana o pelo abatanados

Interlón. Es un aglomerado de tela, conocido normalmente como no tejido.

Jineta. Galón o parche que se lleva como distintivo en el uniforme.

Tela de paño. Tejido plano elaborado con lana mezclado con otras fibras, en cualquier proporción.

## 3. CONDICIONES GENERALES

### 3.1 FIELTRO

El fieltro debe ser en lana animal 100 %, cardada, planchada a vapor, abatanada y a medio lijar o rasar, suave al tacto y que permita la transpiración (Véase Tabla N° 1). El color debe estar de acuerdo con lo establecido en el reglamento de uniformes de las diferentes Fuerzas a las cuales se aplica la presente norma. Para el Ejército Nacional el color debe estar de acuerdo al código N° 19-5212 TC de la Escala Pantone.

### 3.2 TELA

La tela principal en la confección de las jinetas debe ser de paño elaborada con lana 100 % ó mezclada con otras fibras.

El diseño y color debe ir de acuerdo con lo establecido en el reglamento de uniformes de los diferentes Fuerzas a los cuales se aplica.



<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>	<p><b>JINETAS DE SERVICIO</b></p>	<p><b>NTMD-0083-A1</b></p>
		<p>3 DE 11</p>
		<p>97-05-21</p>

<p>Espesor, promedio en mm</p>	<p>3,0 ± 0,5</p>	<p>6.1</p>
<p>Solidez del color a la luz, horas de exposición 20 Mín</p>	<p>L5</p>	<p>6.5</p>

**Nota:** Anexar muestra de 75 mm x 102 mm, para realizar los ensayos como lo indica la norma.

## 4.2 HILOS

El hilo empleado en las costuras debe ser hilo de poliéster AMETO 120. El hilo debe cumplir los requisitos establecidos en la Tabla N° 3 y en las NTC 2089 y NTC 2274. Cuando se verifiquen los ensayos indicados en los numerales.

**TABLA N° 2. REQUISITOS PARA LOS HILOS**

<p>Característica</p>	<p>Valor</p>	<p>Numeral</p>
<p>Carga de rotura (Resistencia) en g mínimo</p>	<p>1200</p>	<p>6.7</p>
<p>Título en Decitex</p>	<p>170x3= 510</p>	<p>6.8</p>

## 4.3 HILOS METALICOS

**4.3.1** Alambre dorado. Hilo metálico no tenso de 0,3 mm de diámetro resortado a 1 mm.

**4.3.2** Hilo dorado tropical. Multifilamentos de poliéster recubierto con hilo laminado dorado.

## 4.4 AGLOMERADOS

Los aglomerados deben cumplir con los requisitos establecidos en la Tabla N° 3.

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>	<p>JINETAS DE SERVICIO</p>	<p>NTMD-0083-A1</p>
		<p>4 DE 11</p>
		<p>97-05-21</p>

**TABLA N° 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL INTERLON**

Nombre	Requisitos	Valores	Numeral
Interlón Termosellable	- Peso, en g/m <sup>2</sup>	108 ± 3	6.3
	- Tejido	Multidireccional	
	- Máximo encogimiento longitud	1.5 %	6.6
	- Máximo encogimiento transversal	1 %	6.6
	- Calibre en mm	1.5 ± 0.5	6.1

**Nota:** Anexar muestra de 500 mm x 500 mm, para realizar los ensayos establecidos en la norma.

#### 4.5 TERMINADO

El diseño, forma y color de las jinetas debe ir acorde con lo estipulado en el reglamento de uniformes para cada Fuerza. Ver ejemplos de las figuras N° 1, N° 2 y N° 3.

#### 5. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO

##### 5.1 TOMA DE MUESTRAS PARA CONDICIONES GENERALES

**5.1.1** Muestreos. Sobre cada lote de jinetas se debe realizar una inspección visual para verificar si el producto cumple las condiciones generales y los empaques y rotulados. De cada lote se debe extraer al azar el número de jinetas indicadas en la Tabla N° 5 establecido para un plan de muestreo simple inspección normal II y un nivel aceptable de calidad 4.0.

**TABLA N° 4. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR CONDICIONES GENERALES**

Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	Número permitido de defectuosos en la Muestra
151 – 500	50	5
501 – 3200	125	10
3201 – 10000	200	14
10001 o más	315	21

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>	<p><b>JINETAS DE SERVICIO</b></p>	<p><b>NTMD-0083-A1</b></p>
		<p>5 DE 11</p>
		<p>97-05-21</p>

**NOTA.** Para lotes menores de 150 jinetas el tamaño de la muestra se acordará entre el cliente y el proveedor.

**5.1.2** Criterio de aceptación o rechazo. Si la cantidad de jinetas defectuosas es mayor al número permitido de defectuosas en la muestra, el lote se devolverá al proveedor. En caso contrario se debe proceder a realizar el muestreo indicado en el numeral 5.2.

## **5.2 TOMA DE MUESTRAS PARA ENSAYOS**

**5.2.1** Muestreo. Para verificar los requisitos establecidos en la presente norma se debe tomar al azar de cada lote que cumpla con el numeral 5.1.1 el número de jinetas indicado en la Tabla N° 5, establecida para un plan de muestreo simple inspección especial S-3 y un NAC de 4.0 los cuales deben someterse a los ensayos definidos en el capítulo 6.

**TABLA N° 5. PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR ENSAYOS**

Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	Número permitido de defectuosos en la muestra
151 a 500	8	1
501 a 3200	13	1
3201 a 10000	20	2
10001 a 35000	20	2

**NOTA.** Para lotes menores a 151 jinetas el tamaño de la muestra se acordará entre el contratante y el proveedor.

**5.2.2** Criterio de aceptación o rechazo. Si el número de defectuosas encontradas en la muestra es menor o igual al número de defectuosas permitido se debe aceptar el lote. Si el número de unidades defectuosas es mayor se debe rechazar el lote.

## **6. ENSAYOS**

### **6.1 CARACTERISTICAS DIMENSIONALES**

La verificación de las dimensiones debe efectuarse con instrumentos de precisión adecuados.

### **6.2 DETERMINACION COMPOSICION DE LA TELA DEL FIELTRO**

Se efectúa de acuerdo con lo establecido en la NTC 481 y 1213.

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>	<p><b>JINETAS DE SERVICIO</b></p>	<p><b>NTMD-0083-A1</b></p> <hr/> <p>6 DE 11</p> <hr/> <p>97-05-21</p>
--	-----------------------------------	---

**6.3 DETERMINACION DEL PESO**

Se efectúa de acuerdo con lo establecido en la NTC 229.

**6.4 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL DESGARRE DEL FIELTRO**

Se efectúa de acuerdo con lo establecido en la NTC 313.

**6.5 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1479.

**6.6 DETERMINACION DEL CAMBIO DIMENSIONAL DEL FIELTRO**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 908

**6.7 DETERMINACION DEL TITULO DEL HILO.**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 842.

**6.8 DETERMINACION DE LA CARGA A LA ROTURA Y LA ELONGACION DEL HILO.**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 386.

**6.9 DETERMINACION DEL ALARGAMIENTO Y LA RESISTENCIA A LA TENSION DEL FIELTRO**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2600.

**7. EMPAQUE Y ROTULADO**

**7.1 EMPAQUE**

Las jinetas se deben empacar por pares en bolsa de polietileno de mínimo 0,03 mm de espesor.

Cada lote se debe empacar en número de 100 grupos de tal forma que no sufran daños o deterioro durante su transporte ó almacenamiento.

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>	<p><b>JINETAS DE SERVICIO</b></p>	<p><b>NTMD-0083-A1</b></p>
		<p>7 DE 11</p>
		<p>97-05-21</p>

## 7.2 ROTULADO

Las jinetas deben ir en cajas de cartón o en empaque que garantice fácil identificación con el nombre del destinatario, la cantidad y el tipo de jinetas que contiene especificando el grado. Las cajas deben ir selladas correctamente.

## 8. APENDICE

### 8.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

NTC 229	Telas. Método de ensayo para la determinación del peso por metro cuadrado. Método de la muestra pequeña.
NTC 313	Primera Actualización. Textiles. Telas tejidas. Determinación de la resistencia al desgarrar mediante el método de caída de péndulo.
NTC 481	Telas. Determinación cuantitativa de fibras e hilazas.
NTC 908	Segunda Actualización. Textiles y Confecciones. Cambios dimensionales en las telas de tejido plano y de punto por lavado en máquina automática de uso doméstico.
NTC 1213	Materiales textiles. Identificación cualitativa de fibras.
NTC 1479	Segunda Actualización. Materiales y textiles teñidos o coloreados. Método de la lámpara de arco con xenón para determinar la solidez del color a la luz.
NTC 2089	Cuarta Actualización. Textiles y confecciones. Hilos de algodón para coser.
NTC 2274	Segunda Actualización. Textiles y confecciones. Hilos con núcleo de poliéster recubierto con algodón.
NTC 2600	Segunda Actualización. Textiles. Métodos de ensayo para telas no tejidas. Determinación del alargamiento y resistencia a la tensión

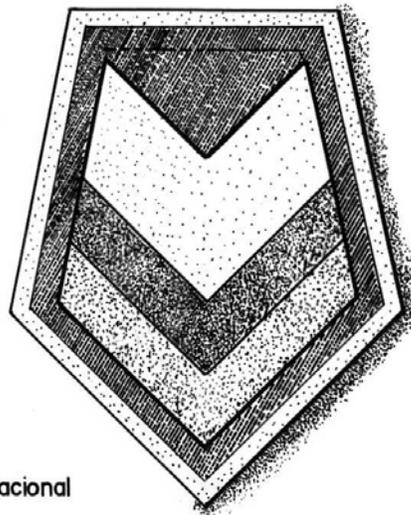
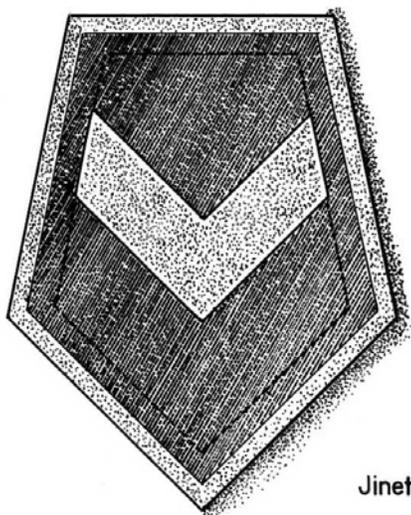
<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>	<p><b>JINETAS DE SERVICIO</b></p>	<p><b>NTMD-0083-A1</b></p> <hr/> <p>8 DE 11</p> <hr/> <p>97-05-21</p>
--	-----------------------------------	---

NTMD-0007      Telas de paño uniformes N° 3.

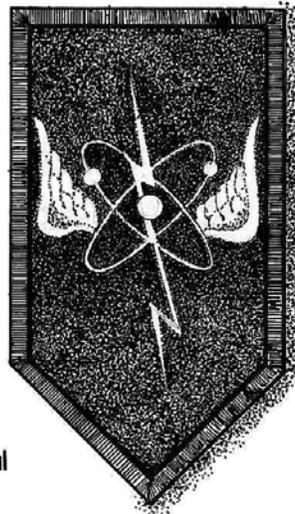
## 8.2

### ANTECEDENTES

INFORMACION TECNICA SUMINISTRADA POR LAS DIFERENTES FUERZAS Y LA POLICÍA NACIONAL.



Prototipo  
Jinetas Ejército Nacional



Prototipo  
Jinetas Armada Nacional

**Figura Nº1 Jinetas**

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>	<p>JINETAS DE SERVICIO</p>	<p>NTMD-0083-A1</p> <hr/> <p>10 DE 11</p> <hr/> <p>97-05-21</p>
--	----------------------------	---



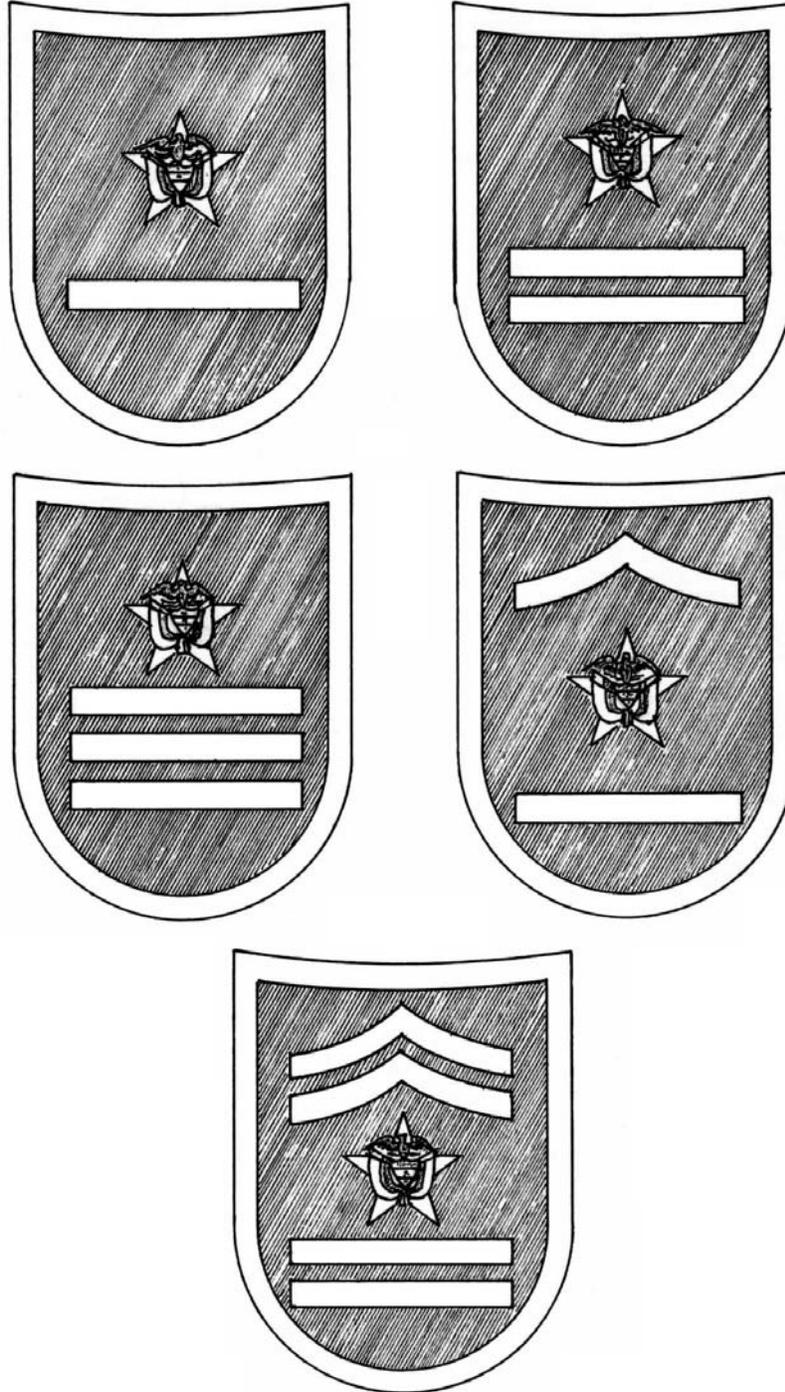
Prototipo  
Jinetas Fuerza Aérea



Prototipo  
Jinetas Policía Nacional

**Figura N° 2 Jinetas**

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>	<p>JINETAS DE SERVICIO</p>	<p>NTMD-0083-A1</p> <hr/> <p>11 DE 11</p> <hr/> <p>97-05-21</p>
--	----------------------------	---



**Figura No. 3 NIVEL EJECUTIVO - POLICIA NACIONAL**